AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL SECRETARIA

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno el día 30 de junio de 2025, a las 09:30 horas, conforme al Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio, una hora después, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría General y Sr. Interventor.

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN **ANTERIOR**
- 2.- RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 19/2024
- 3.- RESOLUCIÓN EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 29/2024
- 4.- REDUCCIÓN DE JORNADA
- 5.- PERMISO PARENTAL
- 6.- REDUCCIÓN DE JORNADA POR GUARDA LEGAL DE UN MENOR DE 12 AÑOS
- 7.- CAMBIO TITULARIDAD SEPULTURA NÚMERO 286 DEL PATIO DE SANTA MÓNICA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
- 8.- COMPRA NICHO NÚMERO 1 DEL PATIO DE SANTA MÓNICA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL
- 9.- PRIMERA Y ÚNICA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA SUMINISTRO Y OBRA PARA LA MEJORA DE LOS JUEGOS INFANTILES DE AVENIDA DE LOS ROSALES
- 10.- PRIMERA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE CIUDAD REAL
- 11.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXIGIDA EN EXPEDIENTE Nº 137/23 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA.
- 12.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXIGIDA EN EXPEDIENTE 23/24 DE LICENCIA MUNICIPAL DE ACTIVIDAD.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- 13.- DEVOLUCIÓN DE FIANZA EXIGIDA EN EXPEDIENTE 212/24 DE LICENCIA MUNICIPAL DE OBRA.
- 14.- APROBACIÓN PASES A PISCINAS DE VERANO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ACOMPAÑANTE 2025
- 15.- AUTORIZACIÓN FIESTA DE LA TRILLA 2025.
- 16.- AUTORIZACIÓN FIESTA SAN CRISTÓBAL 2025.
- 17.- CONVENIO 2025 CORAL MUNICIPAL MOLTO VIVACE
- 18.- AUTORIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE CIRCO DEL 10 AL 14 DE JULIO DE 2025.
- 19.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 4010HRZ ***7132**
- 20.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 2216NCH ***5020**
- 21.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM ***9009**
- 22.- SOLICITUD DE PRORROGA EN LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE IIVTNU CAUSANTE ***1506**
- 23.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IVTM 3436MYG***4353**
- 24.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IVTM 1459MRT***7632**
- 25.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IVTM MATRÍCULA 0118NBL ***7854**
- 26.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES. RUEGOS Y PREGUNTAS